



## **MASIVA CONVOCATORIA EN LANZAMIENTO DEL FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR “HERNÁN ZAPATA FARÍAS 2023”**

La actividad, desarrollada en el salón “Nemesio Antúnez” de la Delegación Presidencial Provincial de Maipo, tuvo una convocatoria de más de 120 asistentes que compartieron y recibieron el manual de postulación al Fondo. El Fondo Nacional del Adulto Mayor, establecido a través de la Ley N° 19.828, que crea a Senama, se orienta al financiamiento de proyectos ideados, elaborados y desarrollados por organizaciones de personas mayores -a través de concurso- para generar autogestiones, autonomía e independencia en los participantes de dichas organizaciones.

En la ceremonia, el Delegado Presidencial Provincial, Miguel Ángel Rojas, manifestó que “hoy dimos inicio al proceso de postulaciones de los Fondos Senama. Estamos muy contentos por la convocatoria, porque, de esta manera, y tal como nos mandató el Presidente Gabriel Boric, la información llegará a muchos Adultos Mayores de la provincia”.

Por su parte, Adela Bahamondes, coordinadora metropolitana de Senama, expresó que “seguimos funcionando en pos de tener una vejez digna, activa y saludable que nos ha instruido el Presidente.”

El trámite consiste en la presentación de un proyecto gestionado por la propia organización de mayores que favorezca la participación social y la conexión con redes de apoyo. El trámite finaliza con la emisión de un certificado que permite respaldar la postulación realizada. Posterior a ello, se lleva cabo la etapa de evaluación de los proyectos y adjudicación de estos.

Las postulaciones en todo el país se realizan de manera virtual a través del sitio web de Senama, [www.senama.gob.cl](http://www.senama.gob.cl) y se extenderán hasta el 12 de mayo.

**Francisca Rojas Herrera**  
Encargada  
Unidad de Comunicaciones  
SENAMA